



Manifiesto de los niños por sus derechos

Realizado por niños y jóvenes de la Corporación Cultural Nuestra Gente y de la Universidad de los niños EAFIT en el marco de la estrategia Comunidades protectoras de la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia de Medellín: programa Buen Comienzo.

Participantes

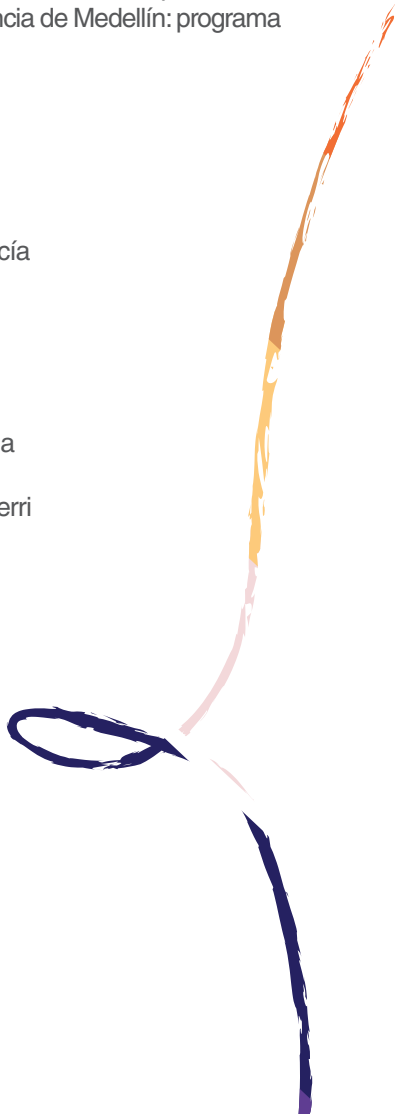
Autores

Karen Samanta Correa
Laura Isabel Ángel
Sara Rodríguez
María Fernanda Sánchez
Camila Uribe
Daniel Londoño
María José Duque
Juan Fernando Vallejo
Kéiner López
Carlos Andrés Ramírez
Sofía Upegui
Pedro Ochoa
Leonardo Sánchez
Miguel Ángel Bastidas

Joaquín Enrique García
Isabella Sanabria
Shantal Coneo
Amelia Ospina
Sara Ruiz
Vanessa González
Yuri Marcela Moncada
Samuel Castaño
María Antonia Echeverri
Keisy Luz López
Edwin Alexis López
Estefanía Puertas

Talleristas

Ana María Jaramillo
Luisa Fernanda Muriel
María Andrea González
Tatiana Isaza





Introducción

Veintisiete niños y jóvenes que habitamos diferentes barrios y sectores de Medellín y el Valle de Aburrá hicimos este manifiesto. Nos unen la curiosidad y las ganas de aprender y de liderar. Algunos hacemos parte de la Corporación Cultural Nuestra Gente y otros de la Universidad de los niños EAFIT.

Nos reunimos para hablar de nuestros derechos en un taller que diseñó la Universidad de los niños EAFIT. Ahí discutimos cómo la Ciudad puede ser un espacio más seguro para nosotros, donde podamos crecer y aprender, en el que, además de nuestras familias, nos cuiden todas las personas que están cerca de nosotros.

Los talleristas que nos acompañaron se encargaron de recoger nuestras palabras y articularlas para armar este manifiesto, que incluye cada una de nuestras preguntas, dilemas e inquietudes. Este es el resultado de lo que pensamos como niños y jóvenes.

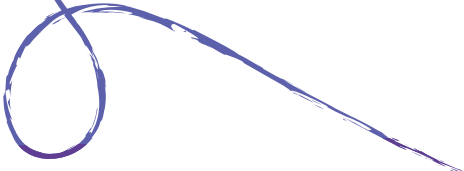
Queremos que tú, y todos los que lean este manifiesto, tengan en cuenta nuestras reflexiones, ideas y propuestas. Por eso, te pedimos que nos ayudes a replicar este texto, para que entre todos construyamos comunidades protectoras para cada niño y joven de nuestra ciudad.

Contexto

El estatus legal que actualmente tienen los niños tomó forma a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Niña, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y que fue ratificada por el Estado Colombiano en el 22 de enero de 1991.

Con base en este antecedente, se han legislado proyectos como la Ley Nacional 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), que define a los niños, niñas y adolescentes como la población que transita el rango etario de cero a diecisiete años de edad, dentro de la cual la primera infancia comprende la franja de los cero a los seis años, niños y niñas entre los cero y doce años y adolescentes entre doce y diecisiete años.

Este grupo poblacional se considera especialmente vulnerable por su condición de indefensión y, en una zona urbana como el Valle de Aburrá, por las preocupantes cifras que son la prueba de los retos que como sociedad enfrentamos para garantizar el total respeto de sus derechos. Según datos entregados por el Municipio de Medellín, solo en el año 2016 se registraron 5046 denuncias de violencia intrafamiliar, mientras que la cifra para el año 2017 fue de 4849 (un 41% de los casos tuvieron como víctima a un niño, siendo las niñas las más afectadas).



Otros datos para tener en cuenta son la cantidad de homicidios en la población de los cero a diecisiete años (49 casos en el año 2017, un 58% más que en 2016), y la cantidad de denuncias por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (2757 casos en el año 2017). Si bien en este último indicador existen avances importantes, aún se deben enfrentar aspectos como el subregistro, y la necesidad de atender este tipo de problemáticas en conjunto con los otros municipios del Valle de Aburrá.

En el caso del municipio de Medellín, se han desarrollado iniciativas como el programa Buen Comienzo, que se enfoca en atender, de manera integral, a los niños y sus familias desde su gestación hasta los primeros cinco años de vida. Para ello, el Programa ha creado estrategias como las Comunidades Protectoras, que pretenden visibilizar a los niños y las niñas como sujetos activos en el entorno social, generándoles cuidado, protección y garantía de sus derechos.

Esta iniciativa tiene como objetivo informar a la sociedad sobre los riesgos existentes para los niños, y propiciar las condiciones para que todos los ciudadanos y organizaciones aporten a su cuidado y su protección, generando redes de apoyo y evitando la violación de sus derechos.

La Universidad EAFIT se ha declarado Entorno Protector de la Infancia y ha decidido aportar a la estrategia Comunidades Protectoras garantizando que en su campus universitario se desarrollan actividades que promueven la defensa de sus derechos, como este manifiesto, que eleva la voz de niños y jóvenes para que sea escuchada por toda la ciudad.

Nuestro manifiesto

¿Quién escucha a los niños y jóvenes? Sabemos que muchas personas lo hacen, pero otras podrían afinar el oído. Este manifiesto está dirigido a todas aquellas personas que se interesan por nuestro bienestar y comparten sus vidas con nosotros, y también a los que hasta ahora no nos han tenido muy en cuenta. Le escribimos a:

- Los educadores de todo tipo y área de conocimiento
- Los gobiernos locales, departamentales y de orden nacional
- Nuestros colegios y universidades
- Los medios de comunicación
- Nuestras familias
- Los niños y jóvenes como nosotros

A todos ellos queremos manifestarles lo que pensamos, sentimos y queremos para vivir mejor.





Educac

750 gr

“Los niños” para los niños

Hay niños que parecen adultos, y adultos que parecen niños. Entonces, ¿qué es un niño? En este manifiesto nosotros, los participantes, definimos algunos de los aspectos que nos caracterizan. Esta es otra forma de contar cómo somos, qué hacemos y qué nos gusta.

¿Qué es un niño?

Creemos que los niños son gente de muchas edades y formas de vivir diferentes, aunque a veces se parecen. Algunos son muy pequeños, como los que tienen un año, pero les gusta hacer cosas que a todos les gusta hacer, como jugar en la piscina, escuchar música y compartir mucho tiempo con sus padres.

Cuando crecen, los niños comienzan a hacer cosas diferentes. Los que tiene 3, 4 y 5 años van al jardín infantil para conocer a otros niños y para descubrir lo que les gusta, ¡cómo los dulces! A esta edad también hacen cosas que a todos les gusta, como jugar a las escondidas, escarbar en la arena y tirar pelotas. También disfrutan de las lecturas que les hacen los adultos en voz alta.

Cuando crecen un poquito y pasan de los 6 años comienzan a hablar más. También cantan y algunos hasta se ponen a bailar. Otros niños crecen y descubren los computadores y los celulares, y algunos hasta se obsesionan con ellos.

En la adolescencia cambian mucho, pero no dejan de ser niños. Al ser más grandes, comienzan a tener otros intereses, como algunos de nosotros, que disfrutamos pasando el tiempo con amigos, con videojuegos o visitando el centro comercial. De todas formas, la mayoría sigue disfrutando las visitas a la casa de la abuela para estar con los tíos y con todos los primos.

Algo en lo que todos somos parecidos es que soñamos con lo que seremos de grandes y cómo lo vamos a lograr. Para algunos cumplir esos sueños es más fácil que para otros, porque a muchos niños les toca trabajar después del colegio para vivir y no pueden ser niños todo el día. Lo ideal sería que todos tuviéramos las mismas oportunidades para cumplir nuestros sueños.

Problemas que enfrentan los niños para la protección de sus derechos

A los niños a veces nos cuesta defendernos. Son muchas las formas en las que nuestros derechos se pueden vulnerar. Aquí reunimos algunas de las que, para nosotros, resultan más comunes y que son más importantes de atender.

En nuestro hogar

A veces no todo funciona como debería en casa. Aunque nuestros padres nos dan amor y nos cuidan, incluso para ellos a veces es difícil alimentarnos, darnos estudio, diversión y un hogar. A veces por eso se vulneran nuestros derechos y no es culpa solamente de ellos, porque a muchos papás les cuesta comprar cosas tan básicas como los útiles escolares para ir a estudiar.

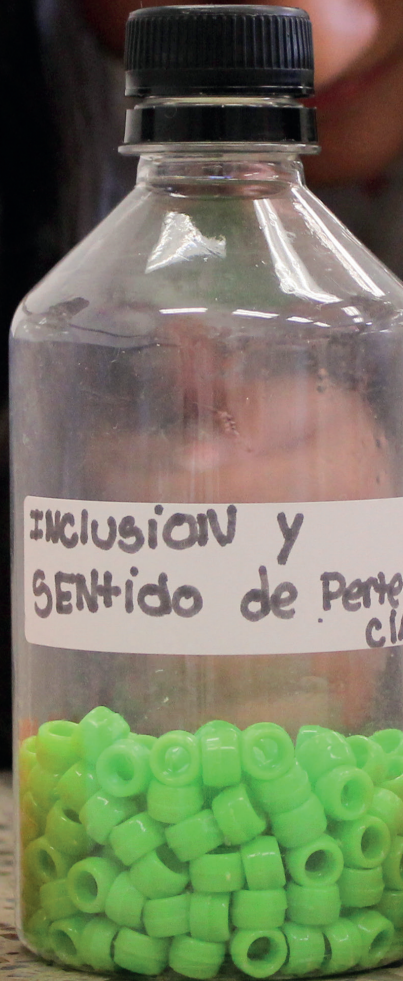
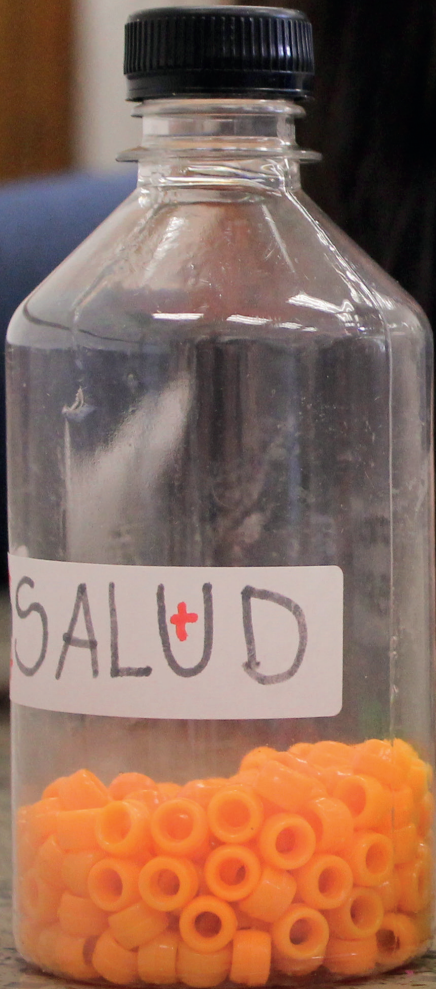
Los niños con necesidades especiales

Los que hacemos este manifiesto somos afortunados porque estamos bien en el cuerpo y en la mente, pero hay muchos niños con dificultades que necesitan una atención especial que a veces su familia no puede pagar. A ellos también les hacen mucho bullying, a veces los mismos niños y a veces los adultos. A estos niños les cuesta más defender sus derechos.

Los niños en la sociedad

No todas las personas en la calle, en el campo y en el Gobierno tienen buenas intenciones con los niños. Algunos no nos respetan y creen que no somos importantes. Creemos que todos los niños podemos ser aceptados en los colegios sin ser discriminados, incluso los que viven en los lugares más lejanos, o los que tienen culturas diferentes. Y los adultos deben ocuparse de esto.

También es importante que la ciudad esté diseñada pensando en nuestras necesidades, en nuestros gustos, que podamos ir al parque sin miedo a que nos hagan daño o a que nos roben porque todas las personas que nos rodean son responsables de que estemos bien siempre.





Valores

ALIMENTACIÓN

Recetas de niños para preparar comunidades protectoras

Luego de conversar, jugar y llegar a acuerdos, elaboramos tres recetas para construir comunidades protectoras. Cada una de ellas tiene un toque especial, un poco de los ingredientes que obtuvimos de nuestra esencia, y otro tanto de lo que nos interesa y consideramos importante como niños y jóvenes. Esperamos que sea de utilidad para todos aquellos que quieran cocinar y garantizar espacios amables y seguros para los niños en casa, en el colegio y en toda la ciudad.

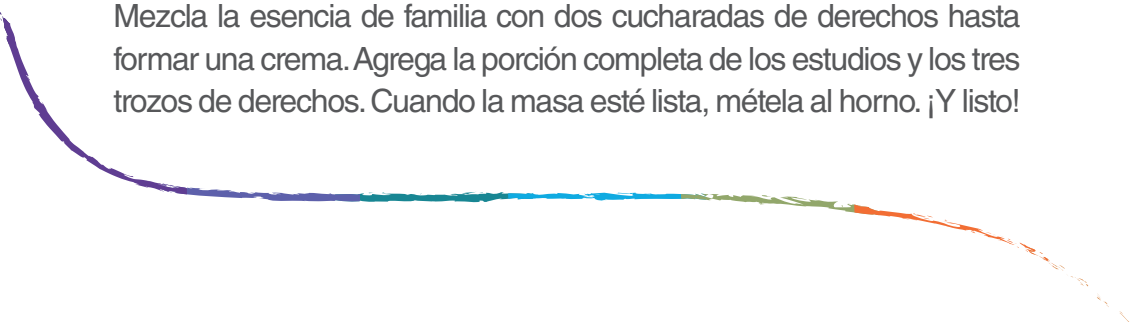
Receta para una comunidad segura

Ingredientes:

- Dos cucharadas de derechos
- 3 trozos de protección
- Medio litro de esencia de familia
- Una porción de estudio

Preparación:

Mezcla la esencia de familia con dos cucharadas de derechos hasta formar una crema. Agrega la porción completa de los estudios y los tres trozos de derechos. Cuando la masa esté lista, métela al horno. ¡Y listo!





Receta para una comunidad respetuosa

Ingredientes:

- De 8 a 10 tazas de alimentación
- De 4 a 5 tazas de inclusión y sentido de pertenencia
- De 2 a 4 tazas de salud
- De 1 a 3 tazas de valores

Preparación:

Licúa la alimentación hasta que esté espesa y combínala con la inclusión y el sentido de pertenencia. Vierte todo en un molde y espolvorea las tazas de salud hasta que todo quede cubierto. Cocina en un fogón por 4 horas y deja enfriar. Por último, decora con las tazas de valores y sirve el plato a todos los niños que quieras.

Receta para una comunidad protectora integral

Ingredientes:


- Una tajada de buena salud
- Dos litros de comer y dormir bien
- Ralladura de hacer ejercicio
- Una pizca de no vivir estresado
- Todo lo que se pueda de tener una familia que se cuide, no pelee y que viva en paz, y que, sobre todo, proteja a los niños y no los maltrate

Preparación:

Cocinar primero la buena salud en una paila y, cuando esté caliente, echar los litros de comer y dormir bien. Cuando se haya secado casi todo, agregar la ralladura y esparcir un poco de pizca de no vivir estresado hasta que todo se vea rico. Al final se sirve el plato con todo lo que se pueda de tener una buena familia.

Receta para una comunidad de cariño por millones

Ingredientes:

- Amor (10000 millones de toneladas)
 - Tolerancia (20000 millones de kilos)
 - Respeto (80000 millones de litros)
 - Protección (50000 millones de libras)
- 

Preparación:

Es muy fácil. Se revuelve todo y luego se cocina en un horno muy grande, porque es una receta que crece mucho

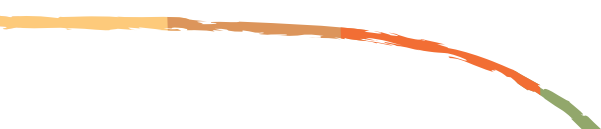
Receta para una comunidad amorosa y solidaria

Ingredientes:

- 150 gramos de amor
- 150 gramos de salud
- 150 gramos de casa
- 150 gramos de educación

Preparación:

Para preparar esta comunidad debes ir a zonas donde vivan niños refugiados y llevarlos a un lugar seguro. Luego, debes invitarlos a cocinar. Pídeles que mezclen una cantidad suficiente de vivienda que entregue el gobierno con todo lo que tengas de salud negociando con empresas de salud. Cubre el resultado con amor a los menores para que se sientan apreciados y antes de cocinar todo combina con la suficiente cantidad de educación para sus futuros. Cocina, sirve y come con ellos.





Receta para una comunidad que acepta las diferencias

Ingredientes:

- Amor (30 gramos)
- Respeto (30 gramos)
- Valor (50 gramos)
- Aceptar a los demás así sean diferentes

Preparación:

Primero se coge el respeto y se pican 20 gramos y se dejan 10 enteros. Luego se toman 25 gramos enteros de valor y se pican 5. Se revuelve el respeto con el valor y lo fríe un poco. Y ya, se le echa el amor, los 30 gramos enteros y se revuelve todo.

Guía práctica para nuestras comunidades

Con este manifiesto también queremos dejar mensajes claros y recomendaciones prácticas para los públicos a los que nos dirigimos. Estas son algunas de las propuestas que les tenemos para hacer de nuestros entornos espacios de comprensión, cariño y protección.

A nuestros educadores queremos recomendarles que:

- Bajen la intensidad de las obligaciones que nos ponen. Queremos jugar más.
- Nos pregunten primero qué sabemos y de qué manera nos gusta aprender. Y que lo apliquen para que nos guste.
- Se adapten a las diferentes formas y velocidades de aprender.
- Que sean más concretos.
- Que enseñen más sobre el autocuidado.

A los gobiernos locales, departamentales y de orden nacional queremos recomendarles que:

- Protejan los recursos para nuestra alimentación y bienestar, y eviten que se los roben. Queremos que se acabe la corrupción en Colombia.
- Se entreguen viviendas a las personas que las necesiten.
- Nos den más oportunidades para hacer lo que nos gusta.
- Nos escuchen más y nos pregunten qué queremos y necesitamos.
- Hagan semilleros para jóvenes líderes que quieren gobernar.
- Construyan más colegios para niños que tengan buenos profesores.
- Hagan más parques y centros de salud.
- Contraten más profesores para que nos enseñen.
- Que todos los lugares cumplan con sus deberes con los niños.

A nuestras familias queremos recomendarles que:

- Hagan lo posible para que los niños y adultos no se desunan.
- Entiendan que los niños y jóvenes tienen derecho a opinar.
- A los niños y jóvenes no les falte amor, alegría y lealtad.
- Les den un hogar y estén unidos.
- Cumplan los derechos de los niños y jóvenes.

A los otros niños y jóvenes como nosotros queremos recomendarles: que

- Hagan que la gente conozca nuestros derechos y los respeten.
- Entiendan y acepten que todos somos diferentes.
- Busquen más la equidad que la igualdad.
- Protejan a las minorías y nos protejamos entre nosotros.
- Tienen derecho a estudiar y merecen ser bien educados.
- No dejen que la infancia nos la vuelvan a quitar.
- Tienen derecho a la identidad, a la alimentación y a jugar.

A los medios de comunicación que nos representan y hablan queremos recomendarles:

- Nos ayuden a que todos conozcan los derechos de los niños.
- Apoyen y abran espacios para fundaciones y comunidades protectoras.
- Abran segmentos para jóvenes líderes. Así, los demás podrán conocer su punto de vista.
- No nos irrespeten.
- No pongan solamente a los mayores, los niños también sabemos actuar, hablar, contar historias.
- Haya más internet y más minutos.
- Nos informen más y mejor.

Nuestros derechos, nuestras comunidades protectoras

Como todos los seres humanos, los niños también tenemos derechos, y defenderlos es la mejor forma de construir comunidades protectoras. Seleccionamos 5 derechos que son muy importantes para nosotros, identificamos los problemas que existen para su protección y entregamos algunas recomendaciones para que entre todos los respetemos.

Derecho al buen trato

- ¿Qué pasa con este derecho?

Que a veces no nos tratan física, verbal y psicológicamente bien.

- ¿Qué sugerimos para que se garantice?

Que nos traten bien y nos reconciliemos entre nosotros porque si no nos tratan mejor los niños y jóvenes pueden ser agresivos psicológicamente y verbalmente.

Derecho a la protección

- ¿Qué pasa con este derecho?

Algunos niños no crecen en ambientes sanos, seguros y protegidos.

- ¿Qué sugerimos para que se garantice?

Que se promueva más la equidad que la igualdad, y protegiendo a las minorías vulnerables.

Derecho a la educación

- ¿Qué pasa con este derecho?

No tenemos los útiles para estudiar, o no estamos bien alimentados y también nos engañan. Necesitamos más apoyo de nuestros padres y profesores.

- ¿Qué sugerimos para que se garantice?

Dándole más recursos a la educación. Esto lo debe garantizar el Estado. No cobrar oportunidades para los jóvenes. Hacer un seguimiento a las decisiones del Estado y que los ciudadanos hagan control político.

Derecho a la inclusión

- ¿Qué pasa con este derecho?

Cuando algún niño llega con algo diferente (discapacidades físicas o mentales, diferente color de piel, diferente religión, etc.) generalmente algunos estudiantes se sienten superiores y critican y afectan emocionalmente o físicamente al diferente.

- ¿Qué sugerimos para que se garantice?

El Estado debe darle más recursos a la educación. Hay que vigilar más las decisiones del Estado.

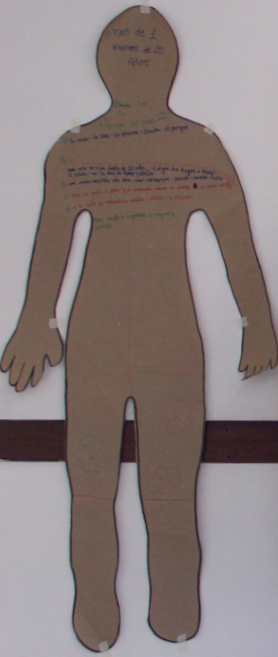
Derecho a opinar

- ¿Qué pasa con este derecho?

Que a veces los niños y jóvenes no tenemos derecho a opinar para decir qué queremos y qué sería lo mejor para nosotros. Por ejemplo, en un colegio el profesor enseña lo que él cree que es mejor pero no nos consulta sobre qué es lo que no sabemos y queremos aprender.

- ¿Qué sugerimos para que se garantice?

Que los niños y jóvenes que quieran tengan lugares para decir qué quieren y que el resto de personas usen su opinión.



Protección ambiental
para su hogar



...ción de los
privados de
do familiar

...privación
erchil

...Libertad

ks
Venta, tráfico y trata
de niños
ks
De colaboración del Estado con
terceros que permitan el comercio
para proveer de bienes y servicios

ks
Objetivo de
educación

i
Acceso
a una
información
adecuada
i

ks
Seguridad social
Toda vida tiene derecho
a beneficiarse de la
seguridad social

...Educación
...Seguridad Social
...Acceso a una información adecuada
...Libertad de expresión
...Libertad de reunión pacífica
...Libertad de asociación
...Libertad de movimiento
...Libertad de residencia
...Libertad de elección de domicilio
...Libertad de circulación
...Libertad de tránsito
...Libertad de comercio exterior
...Libertad de comercio interior
...Libertad de comercio electrónico
...Libertad de comercio digital
...Libertad de comercio electrónico
...Libertad de comercio digital

...Educación
...Seguridad Social
...Acceso a una información adecuada
...Libertad de expresión
...Libertad de reunión pacífica
...Libertad de asociación
...Libertad de movimiento
...Libertad de residencia
...Libertad de elección de domicilio
...Libertad de circulación
...Libertad de tránsito
...Libertad de comercio exterior
...Libertad de comercio interior
...Libertad de comercio electrónico
...Libertad de comercio digital

...Educación
...Seguridad Social
...Acceso a una información adecuada
...Libertad de expresión
...Libertad de reunión pacífica
...Libertad de asociación
...Libertad de movimiento
...Libertad de residencia
...Libertad de elección de domicilio
...Libertad de circulación
...Libertad de tránsito
...Libertad de comercio exterior
...Libertad de comercio interior
...Libertad de comercio electrónico
...Libertad de comercio digital

...Educación
...Seguridad Social
...Acceso a una información adecuada
...Libertad de expresión
...Libertad de reunión pacífica
...Libertad de asociación
...Libertad de movimiento
...Libertad de residencia
...Libertad de elección de domicilio
...Libertad de circulación
...Libertad de tránsito
...Libertad de comercio exterior
...Libertad de comercio interior
...Libertad de comercio electrónico
...Libertad de comercio digital

...Educación
...Seguridad Social
...Acceso a una información adecuada
...Libertad de expresión
...Libertad de reunión pacífica
...Libertad de asociación
...Libertad de movimiento
...Libertad de residencia
...Libertad de elección de domicilio
...Libertad de circulación
...Libertad de tránsito
...Libertad de comercio exterior
...Libertad de comercio interior
...Libertad de comercio electrónico
...Libertad de comercio digital

...Educación
...Seguridad Social
...Acceso a una información adecuada
...Libertad de expresión
...Libertad de reunión pacífica
...Libertad de asociación
...Libertad de movimiento
...Libertad de residencia
...Libertad de elección de domicilio
...Libertad de circulación
...Libertad de tránsito
...Libertad de comercio exterior
...Libertad de comercio interior
...Libertad de comercio electrónico
...Libertad de comercio digital

UNIVERSIDAD
EAFIT®



Vigilada Mineducación